



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
2018-2021**



DEPENDIENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: TESORERIA MUNICIPAL

OFICIO NO.253/10/2020

ASUNTO: Declaración de la no contratación
de Deuda Pública durante
el mes de agosto 2019.

AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. A 20 DE OCTUBRE DEL 2020

AQUIEN CORRESPONDA

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CEGAIP),
de S.L.P.**

PRESENTE:

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., durante el mes de agosto de 2019:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de agosto del 2019.



**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
TESORERA MUNICIPAL**

CP. YOLANDA MALDONADO GUTIERREZ

C. c. p. Archivo